



08 de noviembre de 2021

A la

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Al

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

A

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Presente

Ref.: Hecho Relevante

Proyecto Angola

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de informar que, en el marco del Joint Venture celebrado entre Grupo Arcor y Grupo Webcor con el fin de desarrollar un emprendimiento industrial para elaborar golosinas y galletas en Angola (el "Proyecto"), informado a los mercados mediante hechos relevantes del 27 de junio y 14 de diciembre de 2018, y del 13 de abril de 2020, el Directorio de ARCOR S.A.I.C. (la "Sociedad"), tomó conocimiento que la sociedad controlada ARCOR AG ha resuelto capitalizar ciertos conceptos ya invertidos en el Proyecto por la suma de USD 14.149.750.

De esta manera, el Grupo Arcor tendrá una participación del 50% en el *Joint Venture*, mientras que el otro 50% será de propiedad del Grupo Webcor, conforme lo estipula el acuerdo de inversión del Proyecto.

Se deja constancia que la capitalización informada no modificará las tenencias accionarias de la Sociedad en el *Joint Venture*.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

Luis Alejandro Pagani
Presidente